



Ayuntamiento de Fraga

Se pone en conocimiento de los interesados que se va a proceder a realizar una selección mediante el sistema de concurso-oposición de conformidad con el Reglamento de Funcionamiento y Gestión de las Bolsas de Trabajo de esta Corporación, para la siguiente plaza:

Puesto de trabajo	Requisitos y documentación a presentar	Lista Provisional de Admitidos y Excluidos, Designación de Tribunal y Plazo para subsanar	Lista Definitiva de Admitidos y Excluidos	Fase de oposición	Fecha y lugar de la selección
Profesor de Música Conservatorio e Instituto Musical (Escuela de Música). Especialidad de Composición Personal Laboral, equivalencia sistema clasificación Grupo A, Subgrupo A2, Nivel 19, tiempo parcial	<p><u>Requisitos:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1.- Los especificados en el Anexo2.- Declaración carecer antecedentes penales por delitos sexuales3.- Los exigidos en la legislación vigente y reflejados en la solicitud de participación en la Bolsa de Trabajo <p><u>Documentación a presentar además de la acreditativa de los requisitos:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1.- D.N.I.2.- Acreditación de los méritos alegados de conformidad con el punto 6.4.2 del Reglamento. Se valorará la experiencia como Profesor de Música relacionada con las funciones del puesto.	<p>Se publicará el 16 de agosto de 2018</p> <p><u>Plazo para subsanar:</u> del 17 al 21 de agosto de 2018</p>	<p>Se publicará el 27 de agosto de 2018</p>	<p>Consistirá en desarrollar durante un tiempo máximo de 60 minutos uno o varios supuestos prácticos relacionados con las funciones y el temario del Anexo, que deberán ser leídos ante el Tribunal por los aspirantes. El Tribunal podrá dialogar con los aspirantes sobre el contenido de los mismos.</p>	<p>La selección se realizará el día 3 de septiembre de 2018 a las 10 horas en el Centro Educativo Les Monges, sito en la calle Airetas nº 17.</p>

Las solicitudes pueden presentarse desde el día **25 de julio de 2018 al 3 de agosto de 2018** en el Registro del M.I. Ayuntamiento.

En el **Apartado 6.4.2.B)** las titulaciones relacionadas con el contenido del puesto de trabajo a desempeñar y de nivel superior al exigido como requisito para participar en las pruebas selectivas, el aspirante, **durante el periodo de presentación de instancias, deberá acreditar documentalmente que dicha titulación está relacionada**

En Fraga a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE,

Fdo. Miguel Luis Lapeña Cregenzán.



Ayuntamiento de Fraga

Bolsa de Trabajo de Profesor de Musica Conservatorio e Instituto Musical (Escuela de Música) Especialidad de Composición

ANEXO

TITULACIÓN: Título de Grado Superior de música en la especialidad de Composición o Profesor Superior en: Armonía, Contrapunto y Composición – Plan 66-, o Profesor en Armonía, Contrapunto y Composición – Plan 66.

FUNCIONES:

Piano repertorista.

Impartir en el Conservatorio y / o Instituto Musical (Escuela de Música) las clases de:

- Lenguaje Musical.
- Piano complementario.
- Armonía y Análisis en el Conservatorio.
- Impartir clases en aquellas especialidades y asignaturas en las que reuniendo capacitación y formación puedan impartirlo, siempre que la organización del servicio lo requiera.
- Aquellas otras tareas análogas o complementarias que le sean encomendadas por la Alcaldía o sus Delegados.

PROGRAMA.-

- 1.- Breve análisis de algunas técnicas de concienciación corporal.
- 2.- La práctica en grupo en las enseñanzas elementales: funciones de la clase colectiva, la relación profesor-alumno, espacios y recursos educativos, criterios de agrupamiento.
- 3.- La práctica en grupo en las enseñanzas profesionales: funciones de la clase colectiva y de las asignaturas de conjunto, metodología de la clase colectiva y conjunto, la técnica de interpretación en grupo y las clases colectivas en la asignatura del instrumento.
- 4.- Sistemas metodológicos de enseñanza musical más destacados en el siglo XX, breve descripción del método Kodaly, orff, Suzuki, dalcroze y willems.
- 5.- Desarrollo de capacidades que incrementen la autonomía del alumno en el estudio, estrategias adecuadas.
- 6.- La acústica y sus relaciones con la armonía. Escalas: sistemas de afinación, sus consecuencias y sus limitaciones.
- 7.- Intervalos: consonancia y disonancia. El acorde: Teoría tradicional sobre la formación de los acordes. Clasificación, estados, posiciones registros, enlaces, funciones, resoluciones y otros.
- 8.- La modulación. Procedimientos modulantes. Cambio de modo y de tono. Progresiones unitonales y modulantes.



Ayuntamiento de Fraga

9.- El acompañamiento pianístico. Características de la escritura pianística propia de los distintos estilos históricos.

10.- El análisis. Su importancia dentro de los estudios de las enseñanzas profesionales. Relación de la obra con el contexto histórico, biográfico y estético del autor.

En Fraga a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE,

Fdo. Miguel Luis Lapeña Cregenzán.